



Ayuntamiento de Casillas

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS

Isabel Sanchidrian Gallego, Secretaria del Ayuntamiento de Casillas,

CERTIFICO

Que en **sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación de fecha 30 de septiembre de 2015**, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Fue aprobada el Acta de la Sesión anterior.
2. Se dio cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictada desde el último Pleno ordinario.
3. Se dio cuenta de una comunicación del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León relativa a la concesión de una subvención para la contratación de trabajadores.
4. Se acordó por disposición legal, cesar a la Sra. Tesorera, cuyas funciones serán asumidas por la Secretaria- Interventora.
5. Se acordó fijara las fiestas locales para el 2016: 20 de enero San Sebastián y 13 de junio San Antonio.
5. Se aprobó el Convenio de transporte con el Taxi local, para el desarrollo del transporte publico de viajeros desde Casillas a Ávila capital, mediante un programa de ayudas económicas a los vecinos.
- 6 .El Grupo Socialista formuló siete ruegos y preguntas sobre asuntos municipales que fueron atendidos por la Alcaldía.

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el V.º B.º de Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Casillas, firmado electrónicamente por

Alcaldesa,

Fdo.: María Beatriz Díaz Morueco

Secretaria,

Fdo.: Isabel Sanchidrian Gallego.